



DEPENDENCIA: Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

SECCIÓN: Dirección General de Gestión Administrativa.

NÚMERO: SCyTG/1330/2018

ASUNTO: Validación del Manual de Trámites y Servicios.

Chilpancingo de los Bravo, Gro. a 17 de septiembre de 2018.

“Mi Patria es Primero”

DR. ADIEL MOLINA BELLO
Director General del Hospital de la Madre y el Niño Guerreroense
Presente.

En referencia a su oficio número **HMNG.DG.0243/2018** de fecha 12 de septiembre del presente año, mediante el cual envió a esta Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental el proyecto de Manual de Trámites y Servicios de la institución a su digno cargo, al respecto le informo que una vez efectuado el análisis correspondiente se determinó procedente la validación del manual antes referido, el cual se anexa al presente.

Es importante precisar que se deberá realizar la publicación correspondiente del documento en su página oficial.

Para cualquier duda y/o aclaración al respecto, comunicarse al teléfono celular 74 71 36 15 68 con el Mtro. Nestor Delgado de los Santos, Encargado del Departamento de Mejora y Eficiencia Institucional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE.
El Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.


ME. EDUARDO GERARDO LORÍA CASANOVA.

- C.c.p. C.P. Luis Enrique Carbajal Neri.- Subsecretario de Modernización Administrativa.- Para su conocimiento.- Presente
- X C.c.p. L.A. Linda Xochitl Vega Bautista.- Encargada de la Dirección General de Gestión Administrativa.- Igual fin.- Presente.
- C.c.p. Archivo / Expediente.
- EGLC/LECN/LXVB/neds.



HMNG


Elaboró	Unidad de Calidad e Innovación
Fecha de Elaboración	Junio 2017
Fecha de Actualización	Septiembre 2018
Código	HMNG-MTS
Versión	02

	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 2 de 31

CONTENIDO

	Página
I. Presentación.....	3
II. Marco Jurídico-Administrativo.....	4
III. Índice de Trámites y Servicios.....	6
IV. Cédulas de Servicios.....	8
V. Validación.....	31



	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 3 de 31

I. Presentación

El Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense (HMNG), es creado en el año 2004 para brindar atención de alta especialidad para el grupo de población más vulnerable, la materno infantil, es decir mujeres embarazadas de alto riesgo y recién nacidos graves menores de 30 días de vida.


El HMNG acreditó en el año 2007 ante el **Sistema de Protección Social en Salud (Seguro popular)**, para acceder a los *Fondos del Sistema de Protección contra Gastos Catastróficos en Niños con Insuficiencia Respiratoria y Prematurez* y para el *Catálogo Universal de los Servicios de Salud*.

También en 2014 certifica *bajo la norma Internacional ISO-9001:2008*, dos procesos principales: *Atención de la emergencia obstétrica "Código Rojo" y el Ingreso del Recién Nacido Grave a la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales*. Posterior en el año 2015 se amplía la certificación con dos procesos más: *Atención Integral de Enfermería de pacientes Obstétricas de la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos y Análisis clínicos de Uro análisis, Hematología, Coagulación, Química Clínica, Inmunología, Bacteriología y Parasitología*.

Gracias a estos logros el HMNG otorga servicios médicos con: Capacidad, Calidad y Seguridad en el paciente.

Por lo anterior expuesto el HMNG ha elaborado el presente Manual de Trámites y Servicios, con el propósito de contar con un instrumento de consulta para la ciudadanía en general, en el cual se describen de manera clara los trámites que se realizan, muestra el área responsable de su ejecución y los requisitos para su realización.



	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 4 de 31

II. Marco Jurídico Administrativo

Leyes.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4.
- Ley General de Salud.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.


Reglamentos.

- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.

Normas.

- NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.
- NOM-027-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica.
- NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.
- NOM-028-SSA3-2012, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica.
- NOM-253-SSA1-2012, Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.
- NOM-006-SSA3-2011, Para la práctica de la anestesiología.
- NOM-007-SSA3-2011, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.
- NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.
- NOM-005-SSA2-1994, Para la Atención de los Servicios de Planificación Familiar.
- NOM-013-SSA2-2015, Para la prevención y control de enfermedades bucales.
- NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino.
- NOM-017SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica.
- NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño.



	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 5 de 31

- NOM-041-SSA2-2002, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.
- NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X.
- NOM-025-SSA3- 2013, Para la organización y funcionamiento de las unidades de cuidados intensivos.
- NOM-220-SSA1-2012, Instalación y operación de la farmacovigilancia.


Otras disposiciones.

- Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) vigente.
- Guía para el Uso Clínico de la Sangre, edición 2007.

Estatal.

- Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero.
- Decreto número 1259 por el que se crea "El Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense", como Organismo Público Descentralizado.
- Ley Reglamentaria del Registro Civil del Estado de Guerrero.
- Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358.


[Handwritten signature]

	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 6 de 31

III. Índice de Servicios


No.	Servicios	Pág.
1	Módulo de Atención y Orientación al Usuario de los Servicios de Salud	8
2	Clínica de Displasias	9
3	Consulta Externa de Medicina Interna	10
4	Consulta Externa de Obstetricia	11
5	Consulta Externa de Pediatría	12
6	Consulta Externa Odontología	13
7	Dispensación de Medicamentos	14
8	Donación de Sangre Altruista y por Reposición Familiar	15
9	Hospitalización Obstétrica	16
10	Laboratorio de Análisis Clínicos	17
11	Mastografía	18
12	Rayos X (Radiografías)	19
13	Registro Civil de Nacimientos	20
14	Servicio Amigable de las y los Adolescentes	21
15	Transfusión de Sangre	22
16	Ultrasonido	23
17	Unidad de Cuidados Intensivos Adulto	24
18	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN)	25
19	Unidad de Farmacovigilancia	26
20	Unidad de Quirófano	27
21	Unidad de Terapia Intermedia Neonatal (UTIN)	28
22	Urgencias Obstétricas	29
23	Urgencias Pediátricas	30



	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 7 de 31


IV. Cédulas de Servicios



	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 8 de 31


Módulo de Atención y Orientación al Usuario de los Servicios de Salud			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Unidad de Calidad e Innovación			
Información general del servicio			
Garantizar la gestión efectiva de las solicitudes de atención (quejas, sugerencias, felicitaciones) de los usuarios para la tutela de derechos de los pacientes así como, la mejora continua de la calidad en la prestación del servicio de salud.			
Persona a quien va dirigido			
Usuarios de los servicios médicos de salud del HMNG			
Requisitos			
-Llenar el formato de solicitud de atención de manera física o electrónica en el siguiente link: http://187.191.84.167/sug/web/app.php			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		90 días en quejas ordinarias. Las solicitudes de atención con gravedad y complejidad se les darán atención urgente e inmediata.	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 49 4 93 57, 49 4 93 62 y 49 4 93 63	Lunes a viernes 08:30 – 15:30 hrs.	hmgchilpo@yahoo.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito.	No aplica.	Solicitud de atención.	- Bitácora de seguimiento de solicitud de atención. - Formato unificado de respuesta a la solicitud de atención.
Fundamento jurídico			
Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Artículos 49 y 50. Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículos 7, 10, 49 y 50. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Artículo 68, fracción I y VI.			
Observaciones			
Ninguna			



	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 9 de 31


Clínica de Displasias			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Clínica de Displasias			
Información general del servicio			
Toma de Papanicolau, colposcopia con toma de biopsia dirigida y tratamiento conservador (criocirugía - electrocirugía) para detectar y prevenir oportunamente lesiones precancerosas y cáncer de cuello uterino.			
Persona a quien va dirigido			
Mujeres			
Requisitos			
Referido de las unidades de centro de salud o pacientes que nunca hayan realizado una citología cervical con previa cita, otorgada por la clínica de colposcopia.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		La cita se otorga de manera inmediata y el servicio se presta de acuerdo a la disponibilidad de las citas.	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 49 4 93 57 49 4 93 62 49 4 93 63	08:00 - 14:30 hrs. de lunes a viernes.	hmgchilpo@yahoo.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito	No aplica	Solicitud o formato de Citología cervical.	Expediente de manejo interno, así como formato de citología cervical o de estudio colposcópico.
Fundamento jurídico			
NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino. NOM-017SSA2-1994, Para la vigilancia epidemiológica.			
Observaciones			
En este servicio se tienen prioridad a pacientes con factores de riesgo para cáncer cérvico uterino, así como, a pacientes que nunca se han realizado ningún estudio referente a este tipo de cáncer.			



	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 10 de 31


Consulta Externa de Medicina Interna			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Departamento de Medicina Interna y Unidad de Cuidados Intensivos Adultos			
Información general del servicio			
Especialidad que se dedica a la atención médica integral de mujeres con embarazo de alto riesgo.			
Persona a quien va dirigido			
Mujeres embarazadas con enfermedades asociadas al embarazo y/o enfermedad previa.			
Requisitos			
<ol style="list-style-type: none"> Mujeres referidas de centros de salud y hospitales con diagnóstico de embarazo de alto riesgo que requieren atención por esta especialidad. Púerperas (después del parto) referidas con alguna enfermedad condicionada por el embarazo. 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		Inmediata y/o por referencia en el Sistema de Salud.	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 49 4 93 57 49 4 93 62 49 4 93 63	De 08:00-08:30 y de 16:30- 17:00 horas de lunes a viernes.	hmngchilpo@yahoo.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis con póliza de seguro popular. En caso de no contar con ella se cobrará de acuerdo al tabulador.	Caja del Hospital	Formato de referencia y contrareferencia.	Ninguno
Fundamento jurídico			
NOM 004-SSA3-2012, Del expediente clínico.			
Observaciones			
La atención es durante el embarazo y los 42 días del puerperio (después del parto), posterior a ello se contrarefiere a la unidad de salud más cercana a su domicilio, o bien al hospital general que tenga la especialidad requerida para el padecimiento actual. En caso de que amerite atención en tercer nivel (alta especialidad) se realizará la referencia.			

[Handwritten signature]

 HMNG	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 11 de 31


Consulta Externa de Obstetricia			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Departamento de Ginecología y Obstetricia			
Información general del servicio			
Otorgar la atención médica a mujeres embarazadas de alto riesgo de primera vez y subsecuente.			
Persona a quien va dirigido			
Mujeres embarazadas y puérperas (después del parto) de alto riesgo prioritariamente.			
Requisitos			
Mujeres embarazadas y puérperas (después del parto) con hoja de referencia de Centros de Salud, Hospitales Básicos y Hospitales Generales, aceptadas por el Módulo de Atención de la Embarazada de Riesgo (MATER) del HMNG.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		Prevía cita, acudir 15 minutos antes a la consulta programada.	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 49 4 93 57 49 4 93 62 49 4 93 63	Matutino: 08:00 - 09:40 pacientes subsecuentes y 10:30-11:30 Pacientes de primera vez Vespertino: 16:00 a 17:00 Pacientes de primera vez y 17:20 -20:00 Hrs pacientes subsecuentes. De lunes a viernes.	hmngchilpo@yahoo.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis con póliza de seguro popular. En caso de no contar se cobrará de acuerdo al tabulador.	Caja del Hospital	Ninguno	Ninguno
Fundamento jurídico			
NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida y NOM 004-SSA3-2012, Del expediente clínico.			
Observaciones			
Se tiene prioridad a las mujeres embarazadas y puérperas con factores de riesgos que conlleven a la complicación de su estado de salud y que necesiten atención especializada para su control.			



	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 12 de 31


Consulta Externa de Pediatría			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Departamento de Pediatría y Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales			
Información general del servicio			
El servicio otorga atención médica especializada al recién nacido que estuvo hospitalizado en las terapias intensivas e intermedias del HMNG.			
Persona a quien va dirigido			
Niños que estuvieron hospitalizados en las terapias intensivas en el HMNG.			
Requisitos			
<ol style="list-style-type: none"> Niño o niña egresados de este hospital. Haber solicitado una cita previa en archivo clínico. 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		De acuerdo a disponibilidad la cita se otorga de manera inmediata en servicio de archivo clínico.	
Teléfono	Horario	E-mail	
747) 49 4 93 57 49 4 93 62 49 4 93 63	Lunes a viernes Turno matutino de 11:00 a 12:00 horas. Turno vespertino de 16:00 a 17:00 horas.	hmgchilpo@yahoo.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis con póliza de seguro popular. En caso de no contar con ella, se cobrará de acuerdo al tabulador.	Caja del Hospital	Ninguno	Ninguno
Fundamento jurídico			
NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño. NOM 004-SSA3-2012, Del expediente clínico.			
Observaciones			
Solo se otorgan consultas a los pacientes que estuvieron hospitalizados en las terapias de UCIN y UTIN.			



	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 13 de 31


Consulta Externa de Odontología			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Departamento de Odontología			
Información general del servicio			
Se otorga un servicio odontológico integral con personal altamente capacitado a mujeres embarazadas, población abierta y a varones menores de 12 años.			
Persona a quien va dirigido			
Mujeres embarazadas y niños.			
Requisitos			
Previa cita y recibo de pago de la consulta			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		De acuerdo a la disponibilidad de espacios de cita.	
Teléfono	Horario	E-mail	
01 (747) 49 4 93 57 49 4 93 62 49 4 93 63 Ext. 1005	Lunes a viernes en 2 horarios: 08:00 a 10:45 hrs. 16:20 a 17:40 hrs.	hmngchilpo@yahoo.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis con póliza de seguro popular. En caso de no contar con ella se cobrará de acuerdo al tabulador.	Caja del Hospital	Ninguno	Ninguno
Fundamento jurídico			
NOM-013-SSA2-2015, Para la prevención y control de enfermedades bucales.			
Observaciones			
Toda paciente que acude por primera vez a control prenatal el archivo clínico por protocolo les asigna cita para servicio dental.			



	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 14 de 31


Dispensación de Medicamentos			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Farmacia Hospitalaria			
Información general del servicio			
Dispensar medicamentos a pacientes hospitalizados y atendidos en consulta externa, afiliados al Seguro Popular para que inicien su tratamiento oportunamente.			
Persona a quien va dirigido			
Mujeres y recién nacidos hospitalizados y de la consulta externa atendidos en el hospital.			
Requisitos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con copia de la póliza de Seguro Popular vigente 2. Copia de la credencial de elector del paciente 3. Receta vigente del HMNG 4. En caso de que el paciente sea menor de edad, se pedirá copia de la credencial de elector del titular de la póliza del seguro popular 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		Inmediato	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 49 4 93 57 49 4 93 62 49 4 93 63	Lunes a viernes 8:00 a 21:00 hrs. Sábados a domingos y días festivos 8:00 a 20:00 hrs.	hmngchilpo@yahoo.com.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito	No aplica	Ninguno	F-179-FARMACIA-2 Salida de farmacia
Fundamento jurídico			
Ley General de Salud, Capítulo II. Artículos 77 bis 9 fracc. VII, 77 bis 10, fracc. II y capítulo IX, Artículo 77 bis 36 y 77 bis 37 fracc. IV.			
Observaciones			
Solo se dispensa medicamento a beneficiarios del seguro popular y que se encuentren en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) vigente.			

S.
X

	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 15 de 31


Donación de Sangre Altruista y por Reposición Familiar			
Unidad administrativa donde se presta el trámite		Trámite () Servicio (X)	
Servicio de Transfusión			
Información general del trámite			
El médico entrega un formato de solicitud al paciente o a su familiar con los requisitos para la donación de sangre, posteriormente deben acudir al servicio de transfusión.			
Persona a quien va dirigido			
Mujeres programadas para cesárea, familiares de pacientes hospitalizados que ameritan ser transfundidos y donadores voluntarios.			
Requisitos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ayuno mínimo de 6 horas realizar una dieta baja en grasas 2 días antes de la donación (No comer aguacate, lácteos, huevo, chocolate y embutidos). 2. Edad comprendida entre los 18 a 65 años. 3. Pesar más de 50 kg en ambos sexos. 4. No haber donado sangre en los últimos 2 meses. 5. No haber estado en tratamiento dental 3 días antes de la donación. 6. Someterse a examen médico y de análisis clínicos antes de la donación. 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Col. Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		Inmediata	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 49 4 93 57 49 4 93 62 49 4 93 63 Ext. 1011	De 07:00 a 12:30 hrs. de lunes a domingo	hmgchilpo@yahoo.com.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito	No aplica	Solicitud para donación de sangre (F-35-ST-03)	Comprobante de donación
Fundamento jurídico			
NOM-253-SSA01-2012, Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.			
Observaciones			
En caso de donadores voluntarios la persona debe acudir directamente al servicio de transfusión donde se le otorgan los requisitos para la donación de sangre.			



	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 16 de 31


Hospitalización Obstétrica			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Departamento de Ginecología y Obstetricia			
Información general del servicio			
El servicio de hospitalización otorga la atención médica con prioridad a mujeres embarazadas y puérperas (después del parto) de alto riesgo y atención integral del recién nacido en alojamiento conjunto.			
Persona a quien va dirigido			
Mujeres embarazadas y puérperas (después del parto).			
Requisitos			
Mujeres embarazadas y puérperas (después del parto) que ingresan del área de urgencias, unidad tóco-quirúrgica, quirófano, y unidad de cuidados intensivos adultos.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		Inmediato	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 49 4 93 57 49 4 93 62 49 4 93 63	Las 24 horas, los 365 días del año.	hmngchilpo@yahoo.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis con póliza de seguro popular. En caso de no contar con ella se cobrará de acuerdo al tabulador.	Caja del Hospital	Ninguno	Expediente clínico
Fundamento jurídico			
NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida. NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.			
Observaciones			
Ninguna			



	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 17 de 31


Laboratorio de Análisis Clínicos			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Laboratorio de Análisis Clínicos.			
Información general del servicio			
Realización de análisis clínicos a las mujeres embarazadas y recién nacidos para determinar el diagnóstico médico de las diferentes enfermedades.			
Persona a quien va dirigido			
Mujeres embarazadas y recién nacidos menores de 30 días.			
Requisitos			
Solicitud de laboratorio expedida por médico tratante.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		Los resultados se entregan el mismo día de la toma de muestras de 04:00 PM a 18:00 PM., a excepción de los cultivos bacteriológicos y estudios subrogados.	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 49 4 93 57 49 4 93 62 49 4 93 63 Ext. 1011	De lunes a viernes Entrega de citas: 10:00 hrs; a 13:00 hrs. 14:30 hrs; a 16:30 hrs. Toma de muestras 07:30 hrs; a 08:30 hrs.	hmngchilpo@yahoo.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis con póliza de seguro popular. De no contar con ella, se cobrará de acuerdo al tabulador.	Caja del Hospital	Ninguno	Resultados de laboratorio
Fundamento jurídico			
NOM-007-SSA3-2011, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.			
Observaciones			
El laboratorio labora las 24 horas, los 365 días del año, realizando análisis clínicos a pacientes de urgencias como es la embarazada y recién nacidos graves.			



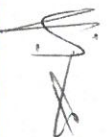

	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 18 de 31


Mastografía			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Departamento de Imagenología			
Información general del servicio			
Realización de estudios mastográficos (radiografía de la glándula mamaria) de buena calidad que permite detectar y diagnosticar oportunamente el cáncer de mama en las mujeres.			
Persona a quien va dirigido			
Mujeres mayores de 40 años o pacientes de menor edad con alto riesgo para padecer cáncer de mama.			
Requisitos			
<ol style="list-style-type: none"> Haber obtenido su cita de manera previa en la recepción de Laboratorio e Imagenología Llegar puntual a su cita bañada, sin aplicar cremas, desodorante, talco, ni ninguna otra cosa sobre la piel de la mama y axilas. 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		Entrega de resultados variable, aproximadamente 15 días a 1 mes.	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 49 4 93 57 49 4 93 62 49 4 93 63	De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.	hmngchilpo@yahoo.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito	No aplica	Formato de detección de riesgo, se obtiene en el centro de salud.	-Imagen digital -Formato de interpretación
Fundamento jurídico			
NOM-041-SSA2-2002, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.			
Observaciones			
En este servicio se da prioridad a la mujer mayor de 40 años, sin embargo también se atiende a mujeres menores con alto riesgo de padecer cáncer de mama.			






	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 19 de 31


Rayos X (Radiografías)			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Departamento de Imagenología			
Información general del servicio			
Toma de estudios de Rayos X convencionales (tele de tórax y abdomen) y con contraste (tránsito intestinal) para coadyuvar en el diagnóstico y tratamiento de mujeres embarazadas y recién nacidos.			
Persona a quien va dirigido			
Mujeres y niños atendidos por los servicios médicos del hospital.			
Requisitos			
1. Solicitud de rayos X, expedida por médico tratante.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		Imagen digital	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 49 4 93 57 49 4 93 62 49 4 93 63	Lunes a viernes de: 7:00 - 21:00 hrs.	hmgchilpo@yahoo.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis con póliza de seguro popular. En caso de no contar con ella, se cobrará de acuerdo al tabulador.	Caja del Hospital	Ninguno	Imagen digital
Fundamento jurídico			
NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X.			
Observaciones			
Ninguna			



	Hospital de la Madre y el Niño Guerreroense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 20 de 31


Registro Civil de Nacimientos			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Hospital de la Madre y el Niño Guerreroense.			
Información general del servicio			
Registrar el nacimiento de niños de 1 día a un 1 año un día de edad, para que tengan su identidad como mexicanos y obtengan los beneficios que otorgan el Gobierno Estatal y Federal.			
Persona a quien va dirigido			
Niños de pueblos originarios y afroamericanos del Estado de Guerrero.			
Requisitos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del niños que será registrado 2. Certificado médico de nacimiento (original y copia). 3. Acta de nacimiento de los padres actualizada (copia). 4. Identificación oficial de los padres (copia). 5. Comprobante de domicilio (copia). 6. Dos testigos mayores de 18 años con copia de su credencial. <p>En caso de que comparezca un solo progenitor favor de traer original y copia del acta de matrimonio.</p> <p>Padres menores de edad presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación oficial (certificado de estudios con foto, credencial de estudiante, constancia de identidad que se tramita en el H. Ayuntamiento de su localidad. Los testigos de preferencia deben ser abuelos del niño y/o hermanos de los padres del niño. 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		Inmediato	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 49 4 93 57 49 4 93 62 49 4 93 63	De lunes a viernes de 08:00 - 15:00 hrs.	hmngchilpo@yahoo.com.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito	No aplica	Solicitud de Registro de Nacimiento	Acta de registro Acta de Nacimiento Original y CURP.
Fundamento jurídico			
Ley Reglamentaria del Registro Civil del Estado de Guerrero. Artículo 4º. Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358. Artículo 313º, fracciones IV y V.			
Observaciones			
Ninguna			

	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 21 de 31


Servicio Amigable de las y los Adolescentes			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Medicina Preventiva y Epidemiología			
Información general del servicio			
Brindar los servicios de orientación y consejería, terapia psicológica individual, pláticas y talleres dentro del HMNG y en escuelas, a jóvenes adolescentes sobre diversos temas propios de esta etapa. Además se llevan a cabo terapias psicológicas y ponencias de temas como son (Modelos de atención integral en la salud sexual y reproductiva para adolescentes; Derechos sexuales y reproductivos, Diversidad sexual; Planificación familiar; Perspectiva de género e Identificación y Prevención de la violencia) a escuelas que lo solicitan.			
Persona a quien va dirigido			
Jóvenes adolescentes.			
Requisitos			
1. Tener de 10 a 19 años 2. Sacar cita en el área de archivo del HMNG 3. Hoja de referencia del Centro de Salud 4.- Los Directores de escuelas solicitarán las pláticas mediante un oficio dirigido al Director General del HMNG para que se programe la visita con anticipación.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		De acuerdo a la disponibilidad la cita se otorga de manera inmediata en Servicio de Archivo Clínico.	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 49 4 93 57 49 4 93 62 49 4 93 63	13:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes.	hmgchilpo@yahoo.com .	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito	No aplica	Ninguno	Ninguno
Fundamento jurídico			
NOM-046-SSA2-2005, Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. NOM-005-SSA2-1994, Para la atención de los servicios de planificación familiar. NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.			
Observaciones			
Este departamento tiene la finalidad de apoyar a los jóvenes durante la etapa de la adolescencia, con apoyo y consejería para las problemáticas o necesidades propias de esta etapa.			

S.
X

	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 22 de 31


Transfusión de Sangre			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Servicio de Transfusión			
Información general del servicio			
Este servicio otorga sangre o sus hemoderivados a médicos tratantes de pacientes de los diferentes servicios de hospitalización que por su estado de gravedad así lo requieran, por medio de la solicitud de transfusión.			
Persona a quien va dirigido			
Mujeres y niños hospitalizados.			
Requisitos			
Solicitud de pruebas de hemocompatibilidad (F74-ECIC-ST-07) firmada por el médico tratante donde solicita sangre y/o sus hemoderivados, justificando la transfusión a través del diagnóstico médico.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		Inmediato	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 49 4 93 57 49 4 93 62 49 4 93 63	Las 24 horas los 365 días del año	hmgchilpo@yahoo.com.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito	No aplica	Ninguno	-Solicitud de transfusión (F-119-ECIC-ST-1) -Hoja de reacciones transfusionales (F37-ECIC-ST-05).
Fundamento jurídico			
Ley General de Salud Capitulo III BIS, artículo 341 Bis; Guía Uso Clínico de la Sangre, edición 2007 y NOM-253-SSA01-2012, Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.			
Observaciones			
Se facilitan hemoderivados a todos los pacientes que ameriten una transfusión, por lo cual es importante que cada paciente que ingrese al hospital de manera programada tenga reserva de sangre en el servicio de transfusión del HMNG.			



	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 23 de 31


Ultrasonido			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Departamento de Imagenología			
Información general del servicio			
Se realizan estudios de ultrasonidos a mujeres embarazadas para llevar un control sobre el desarrollo del bebe. También se efectúan a niños menores de 2 años de nacidos en el hospital.			
Persona a quien va dirigido			
Mujeres embarazadas y recién nacidos menores de 30 días.			
Requisitos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sacar cita previa en la recepción de Imagenología. 2. Acudir a su cita con recibo de caja, copia de la póliza de Seguro Popular, credencial del INE y solicitud del estudio. 3. Embarazadas del primer trimestre requieren llenar vejiga (tomar 1.5 litros de agua). 4. Embarazadas del segundo y tercer trimestre no ocupan preparación a menos que le pidan perfil biofísico se tienen que comer una fruta, media hora antes del estudio. 5. Para ultrasonido de abdomen tiene que ser en ayuno. 6. Otros estudios en general no ocupan preparación. 7. Pacientes derivados del servicio de urgencias deberán presentar una solicitud firmada por el médico. 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		Entrega de resultados de pacientes externas el mismo día o al día siguiente de 13:00 a 15:00 horas.	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 49 4 93 57, 49 4 93 62 49 4 93 63	De lunes a viernes de 07:00 a 21:00 hrs.	hmngchilpo@yahoo.com.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis con póliza de seguro popular. En caso de no contar con ella se cobrará de acuerdo al tabulador.	Caja del Hospital	Ninguno	- Reporte ultrasonido - Imagen en papel térmico
Fundamento jurídico			
NOM-028-SSA3-2012, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica.			
Observaciones			
En este servicio se da prioridad a la mujer embarazada y a los recién nacidos graves.			



	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 24 de 31


Unidad de Cuidados Intensivos Adulto			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Departamento de Medicina Interna y Unidad de Cuidados Intensivos Adultos (UCIA)			
Información general del servicio			
LA UCIA es una extensión de la especialidad de medicina interna, dedicada al manejo intensivo e integral de la embarazada o puerpera (después del parto) que se encuentre en estado de salud grave.			
Persona a quien va dirigido			
Mujeres con complicaciones graves derivadas del embarazo y/o puerperio (después del parto).			
Requisitos			
Mujeres embarazadas gravemente enfermas que requieren de apoyo vital avanzado a fin de recuperar el daño multiorgánico, incluye mujeres puerperas (después del parto).			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		Inmediato	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 49 4 93 57 49 4 93 62 49 4 93 63	Las 24 horas los 365 días del año	hmgchilpo@yahoo.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis con póliza de seguro popular. En caso de no contar con ella se cobrará de acuerdo al tabulador.	Caja del Hospital	Ninguno	Ninguno
Fundamento jurídico			
NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida. NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico. NOM-025-SSA3- 2013, Para la organización y funcionamiento de las unidades de cuidados intensivos.			
Observaciones			
La duración del tratamiento depende de la gravedad y evolución de la paciente. Si la paciente lo amerita se podrá enviar a un hospital de tercer nivel (alta especialidad).			



	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 25 de 31


Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN)			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Pediatria y Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales			
Información general del servicio			
Se atienden a niños recién nacidos que tengan un diagnóstico que pone en riesgo la vida y función de un órgano.			
Persona a quien va dirigido			
Niñas y niños de la región centro del Estado de Guerrero.			
Requisitos			
Recién nacidos en el hospital: Ninguno.			
Recién nacidos en otras unidades de salud: Previa comunicación, aceptación por médico pediatra del hospital y con hoja de referencia.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		Inmediato de acuerdo a disponibilidad.	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 49 4 93 57, 49 4 93 62 49 4 93 63	Las 24 hrs. horas los 365 día del año	hmngchilpo@yahoo.com.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis con póliza del seguro popular, en caso de no contar con el seguro popular, se cobrará de acuerdo al tabulador.	Caja del Hospital	Ninguno	Ninguno
Fundamento jurídico			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4. NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño. NOM 007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.			
Observaciones			
Ingresan pacientes internos (nacidos en esta institución) y pacientes externos (nacidos en otra unidad médica) grave, considerando al recién nacido desde el primer día de vida hasta los 28 días de vida, siempre y cuando se cuente con espacio, equipo médico y humano. Capacidad 10 pacientes.			

S.
X

	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 26 de 31


Unidad de Farmacovigilancia			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Farmacia Hospitalaria			
Información general del servicio			
Se encarga de la identificación, cuantificación, evaluación y prevención de los riesgos derivados del uso de los medicamentos, con el fin de mantener favorable la relación entre sus beneficios y sus riesgos.			
Persona a quien va dirigido			
Abierto a todo público que solicite información o que tenga sospecha de un evento adverso a medicamentos.			
Requisitos			
Persona que esté bajo tratamiento médico y presente sospecha de reacciones adversas al medicamento.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		Inmediata	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 49 4 93 57 49 4 93 62 49 4 93 63	Lunes a Viernes de 7:30-15:30 hrs.	hmngchilpo@yahoo.com.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito	No aplica	Ninguno	Formato de sospecha a reacción adversa a medicamentos.
Fundamento jurídico			
NOM-220-SSA1-2012, Instalación y operación de la farmacovigilancia.			
Observaciones			
La respuesta de atención depende de la gravedad de la reacción que presente el paciente.			

S
A

	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 27 de 31


Unidad de Quirófano			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Departamento de Imagenología y Obstetricia			
Información general del servicio			
Se realizan cirugías obstétricas principalmente cesáreas en mujeres embarazadas con problemas de salud o que esté en riesgo la vida de la madre y el feto en caso de que el nacimiento se retrase.			
Persona a quien va dirigido			
Mujeres con embarazo de alto riesgo o con complicaciones de parto.			
Requisitos			
Cesárea programada:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener indicación médica por personal del hospital 2. Contar con donadores 3. Ayuno al menos de 8 horas 4. Presentarse en la hora indicada, sin maquillaje, uñas postizas barniz de manos y pies 5. Hacerse acompañar de un familiar mayor de edad 6. Contar con los estudios de laboratorio y gabinete indicados por el médico tratante 7. Copia de la póliza del seguro popular, INE, acta de nacimiento y CURP 			
Cesárea de urgencias: Ninguno			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		Inmediato	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 49 4 93 57, 49 4 93 62 49 4 93 63	Las 24 horas los 365 días del año	hmngchilpo@yahoo.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis con póliza de seguro popular. En caso de no contar con seguro popular, se cobrará de acuerdo al tabulador.	Caja del Hospital	Ninguno	Ninguno
Fundamento jurídico			
NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.			
Observaciones			
Ninguna			

[Handwritten signature]

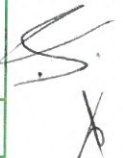
	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 28 de 31


Unidad de Terapia Intermedia Neonatal (UTIN)			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Pediatria y Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales			
Información general del servicio			
Personas recién nacidas que tenga un diagnóstico que pone en riesgo su vida, que requiera la atención especializada, egresado del servicio de UCIN, unidad tocoquirúrgica o proveniente de otras unidades médicas.			
Persona a quien va dirigido			
Personas recién nacidas menores de 28 días de vida de la región centro del Estado de Guerrero.			
Requisitos			
Recién nacidos en el hospital: Nota de ingreso por médico tratante. Recién nacidos en otras unidades de salud: Previa comunicación, aceptación por médico pediatra del hospital y con hoja de referencia.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		Inmediato	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 49 4 93 57 49 4 93 62 49 4 93 63	Las 24 horas los 365 días del año.	hmngchilpo@yahoo.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis con póliza de seguro popular. En caso de no contar con seguro popular, se cobrará de acuerdo al tabulador.	Caja del Hospital	Ninguno	Ninguno
Fundamento jurídico			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4; NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño y NOM 007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.			
Observaciones			
De preferencia ingresarán pacientes internos del hospital, la capacidad de la UTIN es de 6 pacientes.			

S.A

	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 29 de 31


Urgencias Obstétricas			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Departamento de Urgencias			
Información general del servicio			
Otorga la atención médica con prioridad a mujeres embarazadas y puérperas de alto riesgo.			
Persona a quien va dirigido			
Mujeres embarazadas y puérperas (después del parto) que pone en riesgo su vida o la del feto y que además requiere de atención médica y/o quirúrgica de manera inmediata.			
Requisitos			
Mujeres embarazadas y puérperas (después del parto).			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		Inmediato (más detalles en el apartado de observaciones).	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 49 4 93 57 49 4 93 62 49 4 93 63	Las 24 horas los 365 días del año.	hmngchilpo@yahoo.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis con póliza de seguro popular, en caso de no contar con ella se cobrará de acuerdo al tabulador.	Caja del Hospital	Ninguno	Ninguno
Fundamento jurídico			
Ley General de Salud capítulo V, artículo 64 Bis. NOM-027-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica. NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.			
Observaciones			
Los tiempos de atención en urgencias pueden variar: Una paciente con emergencia obstétrica la atención es inmediata, se activa el código rojo (acude un equipo de respuesta inmediata). Paciente sin emergencia el tiempo es menor o igual a 15 minutos.			



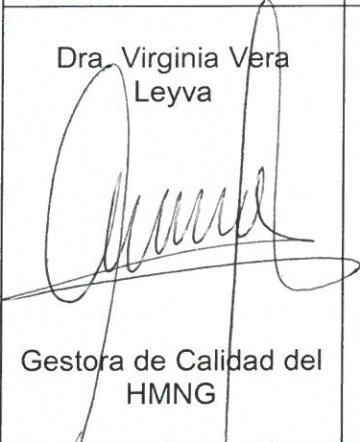
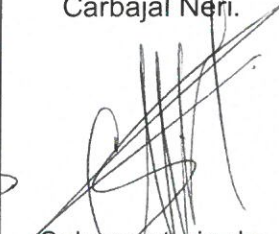
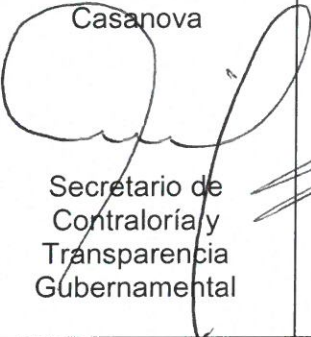

	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 30 de 31

Urgencias Pediátricas			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (X)	
Departamento de Urgencias			
Información general del servicio			
El hospital no cuenta con un área de urgencias pediátricas, sin embargo se otorga al paciente que solicite una atención médica de urgencia para su estabilización y traslado a otras instituciones médicas que si cuenten con el servicio.			
Persona a quien va dirigido			
Niños y niñas.			
Requisitos			
Niños y Niñas que requieran de consulta de urgencias en la cual se pone en riesgo la vida y función de un órgano.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia Ciudad de los Servicios Chilpancingo, Guerrero.		Inmediato	
Teléfono	Horario	E-mail	
(747) 49 4 93 57, 49 4 93 62 49 4 93 63	Las 24 horas los 365 días del año.	hmngchilpo@yahoo.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis con póliza de seguro popular. En caso de no contar con ella se cobrará de acuerdo al tabulador.	Caja del Hospital	Ninguno	Ninguno
Fundamento jurídico			
NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño. NOM-027-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica. NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.			
Observaciones			
Se presta atención a niños y niñas sin importar su edad, sexo o condición social. En este servicio se brinda la primera atención que requiere el paciente hasta su estabilización.			

S.
A.

	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	Fecha de Emisión: Septiembre 2018
	Manual de Servicios	Página: 31 de 31

V. Validación

ELABORÓ	REVISÓ	VO.BO.	AUTORIZÓ
Dra. Virginia Vera Leyva  Gestora de Calidad del HMNG	C.P. Luis Enríque Carbajal Neri.  Subsecretario de Modernización Administrativa de la SCyTG	M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova  Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental	Dr. Adiel Molina Bello  Director General del Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense